



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 52/07

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 32/07, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Sebastián Ricardo Simondi; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

— EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 29 de marzo de 2007 a las 12 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Restricción de representaciones de cuadrado integrable*", correspondiente al doctorando en Matemática, Lic. Sebastián Ricardo Simondi.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 19 de marzo de 2007.-


ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.